EMPRESAS SALVAVIDAS EN MOTO

Convocatoria 2021

RED EMPRESARIAL DE SEGURIDAD VIAL

VISIÓN CERO BOG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

BOGOTÁ

Siniestralidad motociclistas – Fallecidos 2015 - 2020

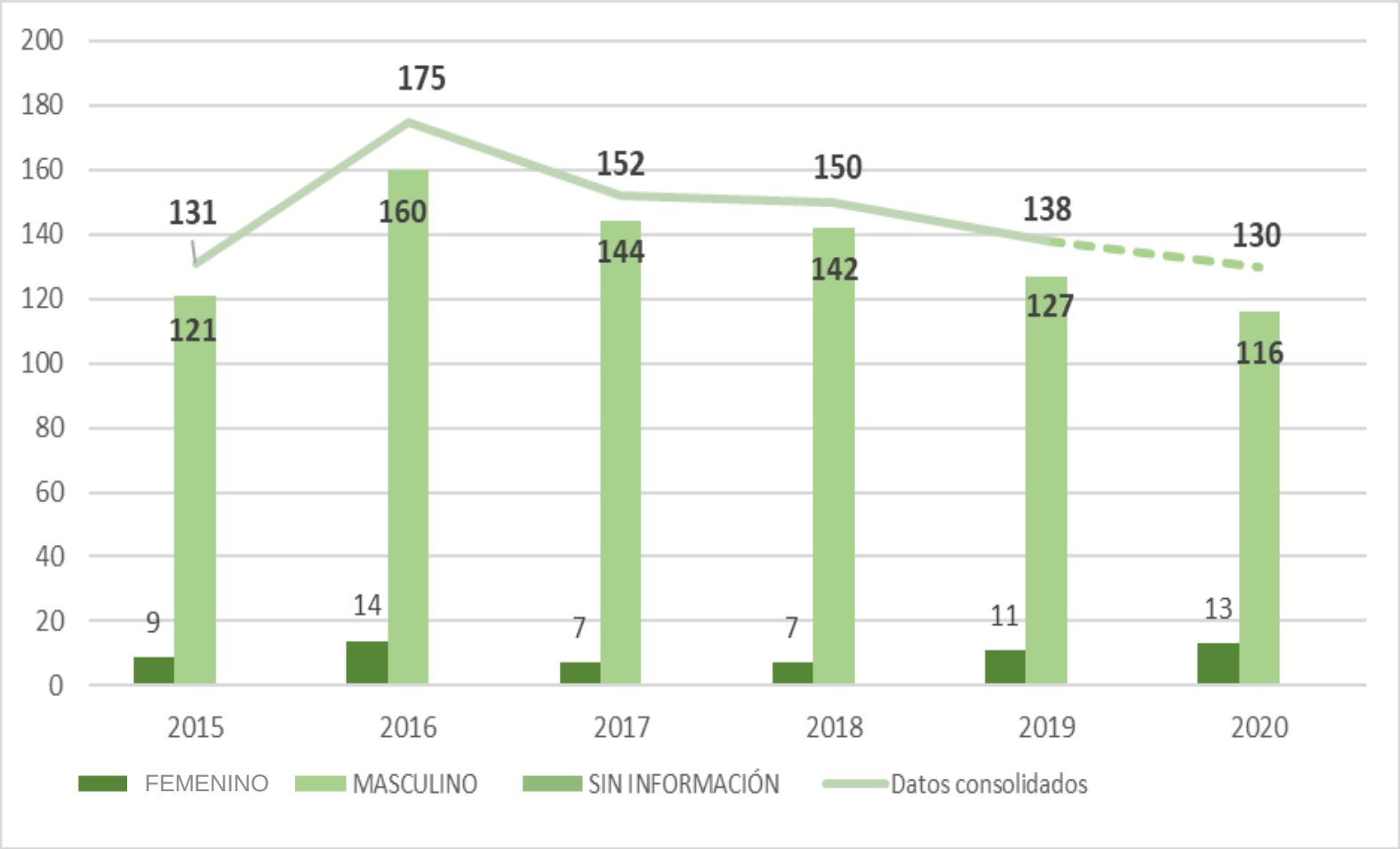

45 Vidas salvadas en 2020 frente a 2016

25%

1ra Vez en la década en reducirse el número de fatalidades por cuatro años consecutivos

RED EMPRESARIAL DE SEGURIDAD VIAL

VISIÓN CERO BOG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

Reconocimiento EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO

Permite destacar públicamente las mejores prácticas empresariales y casos de éxito de organizaciones que han enfocado importantes esfuerzos para garantizar la **seguridad vial** de sus **motociclistas** contribuyendo a una movilidad segura en la ciudad.

Finalista

Colombia Motoclub

1 Aceite 20w50

1 Desengrasante

1 Refrigerante

Convocatoria 2021

Las **3** mejores organizaciones

recibirán el galardón en el marco de la

XV Semana de la

Seguridad Vial

RED EMPRESARIAL DE SEGURIDAD VIAL

VISIÓN CERO BOG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

¿Quiénes se pueden postular?

Organizaciones con sede en Bogotá D.C.

Misional

Desplazamientos durante la jornada laboral

In itinere

Recorridos casa trabajo casa

Deportivo

Clubes que promuevan rodar seguros en la ciudad

Fecha límite de postulación

13 de agosto de 2021

RED EMPRESARIAL DE SEGURIDAD VIAL

VISIÓN CERO BOG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

¿Cómo postularse?

- **Inscripción como miembro de la Red Empresarial de Seguridad Vial**
  - En redempresarial.movilidadbogota.gov.co opción Únete a la Red.

- **Consulta de comparendos y siniestros**
  - Diligenciando el formulario (Disponible cuando se inicia sesión)

- **Documentación** al correo redempresarialsv@movilidadbogota.gov.co
  - **Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV**: Con todos los anexos y evidencias (Misional e in itinere).
  - **Ficha de buenas prácticas diligenciada:** Disponible aquí.

RED EMPRESARIAL DE SEGURIDAD VIAL

VISIÓN CERO BOG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

Criterios de evaluación

Buena práctica

Periodo de implementación de **6 meses** como mínimo.

Reducción mínimo del **5% de los siniestros** con respecto a 6 meses antes de implementar la buena práctica

Más del **50% del personal** motorizado debe ser beneficiado con la buena práctica.

Inversión mínima del **5% del presupuesto** de seguridad vial en la buena práctica

RED EMPRESARIAL DE SEGURIDAD VIAL

VISIÓN CERO BOG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

Criterios de evaluación (Deportivo)

Visita de seguimiento

30% de la calificación corresponderá a una visita de seguimiento (virtual o presencial) que realizará la Secretaría Distrital de Movilidad para corroborar el grado de cumplimiento de la organización en las buenas prácticas.

Protección de la vida en las vías

70% del puntaje será el resultado de la postulación de los valores agregados:

- Capacitación
- Promoción de buenas prácticas
- Comunicaciones
- Enfoque de género

Criterios de evaluación (Deportivo)

Capacitación

CRITERIO	PUNTAJE
La organización, a través de sus miembros, ha asistido a los cursos teórico-prácticos en conducción gratuitos para motociclistas ofertados por la Secretaría Distrital de Movilidad (mínimo 10 personas) Enviar certificaciones correspondientes	10
La organización, a través de sus miembros, ha tomado y se ha certificado en el curso de primer respondiente (mínimo 10 personas) Enviar certificaciones correspondientes	10
La organización ha participado en algunos de los diferentes eventos programados por la SDM (Jornadas Locales de seguridad Vial, Jornadas de Pedagogía en Vía, Día del Motociclista, Mesas Trimestrales de Motociclistas, Charlas Virtuales, Conversatorios Presenciales, entre otros) Enviar fotos, videos o documentos	10
La organización, a través de sus miembros, se ha capacitado en otros temas asociados a seguridad vial, tales como mecánica básica, manejo defensivo, eco conducción, normatividad de tránsito, etc. Enviar fotos, videos o documentos	5

Promoción de buenas prácticas

CRITERIO	PUNTAJE
La organización ha realizado campañas o eventos para la promoción de buenas prácticas en la conducción, uso adecuado de elementos de protección personal, sensibilización frente a conductas de riesgo, entre otras Enviar fotos, videos o documentos	10
La organización incentiva los buenos comportamientos de sus miembros a través de reconocimientos públicos, insignias, títulos honoríficos o algún otro elemento que reconozca el buen comportamiento de sus miembros en la vía Enviar fotos, videos o documentos	10

Criterios de evaluación (Deportivo)

Comunicaciones

CRITERIO	PUNTAJE
La organización hace uso de sus redes sociales para promover entre sus miembros mensajes asociados a la promoción de la seguridad vial y el respeto a las normas de tránsito Enviar pantallazos de redes frente a este tema	10
La organización hace uso de sus redes sociales para difundir frente a la comunidad en general mensajes asociados a la promoción de la seguridad vial y el respeto a las normas de tránsito Enviar pantallazos de redes frente a este tema	10

Enfoque de género

CRITERIO	PUNTAJE
Tiene una política específica de vinculación de mujeres con el objetivo de reducir sus cifras de siniestralidad	10
Incluye en las capacitaciones temáticas relacionadas con seguridad vial y género, que aborden aspectos como la diferencia en siniestros entre hombres y mujeres motociclistas, comportamientos de riesgo asumidos por género, y violencia de género en la conducción	10
La organización empodera y promueve el liderazgo de la mujer motociclista en lo que respecta al desarrollo e implementación de sus políticas de movilidad segura	5

¿Qué estás esperando para hacer parte de esta iniciativa?

redempresarial.movilidadbogota.gov.co

redempresarialsv@movilidadbogota.gov.co

planmotociclistas@movilidadbogota.gov.co

RED EMPRESARIAL DE SEGURIDAD VIAL

VISIÓN CERO BOG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

BOGOTÁ